

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "XEROX DEL ECUADOR S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "XEROX DEL ECUADOR S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito el 25 de agosto de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11861 de 6 SET 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 1037, tomo 113, de 24 de Septiembre de 1982.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Diego Sánchez Orejuela, a nombre y en representación de la Compañía "XEROX DEL ECUADOR S.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales, que dirá:- "CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en ciento doce mil quinientas acciones nominativas ordinarias con el valor nominal de un mil sucres cada una."

Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 SET 1982

*[Firma]*  
Dra. María Antonieta Ponce Posso.  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

DJ-CA  
CAL  
20-VIII-82  
297  
*[Firma]*